

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Ha concluido el término de traslado dispuesto dentro del trámite de la Ejecución, presentada por GLORIA ESTELA GIRALDO TREJOS frente a NIDIA ORTIZ MARTÍNEZ, radicada al 2012-00175-00; liquidación aportada por quien funge como demandante. Se fijó lista de traslado el día 6 de los corrientes; corrieron tres días sin objeción por la ejecutada, entre el 7 y 11 de octubre de 2022. A despacho de la señora Juez para que ordene.

Viterbo, Caldas, 12 de octubre de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

VITERBO, CALDAS

178774089001

Viterbo, Caldas, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Del análisis de lo ocurrido en la Ejecución Singular de Mínima Cuantía, presentada por GLORIA ESTELA GIRALDO TREJOS frente a NIDIA ORTIZ MARTÍNEZ, radicada bajo el 2012-00175-00; se evidencia el aporte de liquidación por el demandante; de la cual se dio traslado sin objeción en tiempo oportuno.

El despacho en aras de garantizar los derechos de quienes intervienen dentro de la actuación, procede al análisis de la liquidación presentada encontrando que la misma no se ajusta a legalidad, ello por cuanto: 1- No se toman en cuenta los abonos por descuento.

La secretaría del despacho procedió a elaborar dicha liquidación, por tanto, será la que se tenga en cuenta dentro del expediente, debido a que es acorde con los lineamientos del mandamiento y las pretensiones incoadas.

Con base en lo anotado,

RESUELVE:

PRIMERO: Improbar la liquidación del crédito presentada en el trámite de la Ejecución Singular de Mínima Cuantía, establecida por GLORIA ESTELA GIRALDO TREJOS, frente a NIDIA ORTIZ MARTÍNEZ, radicada bajo el 2012-00175-00, con base en lo anotado.

SEGUNDO: Aprobar la operación aritmética elaborada por la secretaría del despacho, la que se tendrá en cuenta en esta actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.**

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO - CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 167 del 14/10/2022



**DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO**